

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1949-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y DOS MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Marianela Núñez Piedra
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Diana Alfaro León, gestora de Talento Humano, SINAES.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, gestor Financiero, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1949.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 26 de mayo 2026, en la sesión 1949. Ustedes recibieron la agenda 1949, ¿hay alguna observación? Si no, procedemos a votarla, si son tan amables. Muchísimas gracias.

Se aprueba agenda 1949 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1949.
2. Aprobación acta 1948.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los miembros del Consejo
3.3. De la Dirección Ejecutiva
3.4. De la Secretaría del Consejo
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Nombramiento de revisor de Reconsideración:
4.1.1. Proceso 131
5. Aprobación del perfil interino-Asistente de Procesos Sustantivos División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
6. Aprobación del primer presupuesto extraordinario 2026 del SINAES.
7. Presentación del informe de acciones 2025 del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas.
8. Análisis de la reforma a la Ley de Control Interno N°8292 denominada: "Ley para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la administración activa N° 10881".
9. Aprobación de la propuesta de modificación a la Guía de reconocimiento de agencias.
10. Análisis del nombramiento de expositores para la edición 2026 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1949. 2. Revisión y aprobación del acta 1948. 3. Informes. 4. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso 131. 5. Aprobación del perfil interino-Asistente de Procesos Sustantivos División de Servicios de Apoyo a la Gestión. 6. Aprobación del primer presupuesto extraordinario 2026 del SINAES. 7. Presentación del informe de acciones 2025 del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis de la reforma a la Ley de Control Interno N°8292 denominada: "Ley para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la administración activa N° 10881". 2. Aprobación de la propuesta de modificación a la Guía de reconocimiento de agencias. 3. Análisis del nombramiento de expositores para la edición 2026 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1948.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El acta 1948 recibió solamente observaciones de forma, ¿tienen alguna otra observación? Entonces, ratificamos el acta, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1948 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes de presidencia, yo tengo algo muy cortito que es agradecer a Cindy, Melania, y al departamento de Comunicación por el apoyo que dieron a la publicidad y divulgación del evento de InnKind. También, la doctora Adriana Angarita está muy agradecida, igual ellos van a enviar un comunicado, pero me pidió que lo hiciera presente dentro del Consejo el agradecimiento por la comunicación.

El otro punto también tiene que ver con ellos, y es que en agosto ellos van a hacer un evento en Costa Rica y están solicitando al SINAES también el apoyo para este evento. Yo les dije que por favor nos comunicaran en detalle y que sería lo que ellos quisieran solicitarnos para ver en qué les podemos colaborar, entonces, estamos a la espera de esa notificación. El SenecaLab es la organización que hizo el evento este de InnKind en Panamá recientemente. Entonces, ya les estaremos enviando la comunicación dependiendo de lo que ellos nos envíen.

Por el momento, eso sería de mi parte.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Informes de miembros? A ver, cómo les fue a los compañeros que fueron al Instituto Parauniversitario de la Clínica Bíblica. A ver, qué nos cuentan.

Don Gerardo, buen día.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a todos. Muy rápidamente, el viernes pasado estuvimos don Walter, don Álvaro, don Ronald y este servidor fuimos a las instalaciones del Instituto Parauniversitario de ASEMECO, ya estamos preparando el informe que les vamos a hacer llegar muy pronto, porque ya tenemos un primer borrador. Pero, en términos generales, la visita estuvo muy bien planificada y desarrollada, estuvimos tres horas con ellos.

Así, rápidamente, este instituto parauniversitario fue creado por la Clínica Bíblica para formación de sus técnicos en varias áreas. Ellos tienen, creo que son tres o cuatro carreras; una es un diplomado, y están interesados en presentar el primer diplomado en asistente de laboratorio. Si bien es cierto ellos forman profesionales para sus hospitales, también los profesionales trabajan en otros hospitales.

Particularmente, por lo que he visto de la información que nos compartimos en este fin de semana, todos quedamos muy impresionados por ellos, por las instalaciones, los profesores son doctores de la Clínica Bíblica y especialistas de la Clínica Bíblica que les imparten las lecciones, tienen buenas instalaciones, aulas, laboratorios, utilizan laboratorios propios que tienen ellos en sus instalaciones y también laboratorios de la clínica. Eso es lo que quisiera decir, particularmente, y creo que así será la recomendación, que sea una recomendación positiva de aceptarlos a formar parte de SINAES.

Ellos se mostraron muy agradecidos por el acompañamiento que han tenido por parte del SINAES, creo que han sido Juanita y Rosa, porque ellos indicaron que estuvieron ahí. Están muy claros, muy conscientes, es más, ya tienen adelantado el trabajo en caso de ser aceptados como parte del SINAES, dicen que tienen un año de estar trabajando en evidencias, recopilaciones, así es que, muy bien.

Eso es lo que yo quisiera informar. No sé, si algún otro compañero quiere referirse. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días a todas y todos. No mucho más que agregar, ya don Gerardo hizo un buen resumen, creo que coincido con todas sus apreciaciones. Nos atendieron muy bien, se abrieron a las preguntas que nosotros les hicimos para ampliar la información que ya ellos habían sometido, que es como la información oficial, y luego ellos también nos hicieron varias preguntas sobre algunos consejos de cómo ir adelante con la acreditación. Ya lo dijo muy bien, don Gerardo, en el sentido de que en realidad solo tienen un diplomado que sería el que van a someter a la acreditación. Están pensando uno hacia el futuro, pero todavía no lo tienen aprobado.

En realidad, es una organización que está vinculada al quehacer de la organización mayor dentro de la cual se encuentran ellos inmersos, que es ASEMECO, que es la que representa a la operación de la Clínica Bíblica y la institución nació para darle servicio fundamentalmente a la Clínica Bíblica. Nos pareció que tienen todo muy bien ordenado y tienen muy claro el concepto de acreditación. Hay unas personas que vienen de experiencias de acreditación con el SINAES en otras universidades y entonces lo está poniendo ahí en práctica. Nos pareció una institución que por lo menos de nuestra parte y en lo personal yo sí estaría de acuerdo en darles el pase para que se incorporen, pero sí sabemos que tampoco va a ser muchas las carreras que van a poder aprobar. Eso sería lo que yo podría ampliar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Tal vez, le agrego lo siguiente. En realidad, como decía don Gerardo, los profesores son profesionales con especialidad en los cursos que imparten. Además, la oficina de calidad los prepara también para enseñar adecuadamente, tienen experiencia profesional en ese campo. Luego, el plan de estudios, ellos lo actualizan con frecuencia, ahorita el último que tienen es del año 2024, lo hacen profesores, egresados, administrativos y empleadores, participan en eso. Sin duda, tienen muy claro el perfil de salida porque ellos son los primeros empleadores, ellos saben el tipo de profesionales que requieren o de paraprofesionales que requieren. De manera que, lo hacen bastante bien. Ellos también son los principales empleadores, un 70% de los egresados de ellos los contratan ellos mismos, el Hospital Clínica Bíblica.

Por otro lado, es difícil llegar a una institución y ver el orden, la limpieza de los edificios, la calidad de los equipos de los laboratorios que tienen. Entonces, uno sale realmente muy contento de ver que ellos están entusiasmados con la calidad, con el mejoramiento y muy bien informados ya, porque SINAES lo ha hecho bien en esto, muy bien informados de lo que es el proceso de acreditación del SINAES. Eso sería, básicamente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Tal vez, compañeros, ¿alguna recomendación importante sobre cuál sería el tipo de par evaluador que sería el adecuado para evaluar esta carrera? Porque, creo que sería la primera vez que esta carrera ingresa y no creo que tengamos dentro del Registro de Expertos personas que estén apuntadas para este tipo de carreras. Entonces, sería importante conocer ese detalle. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí. Ese es un tema que hay que conversar con ellos, puedan ser profesionales en cualquiera de las áreas. Es interesante, a mí me llamó muchísimo la atención, es un programa que tiene siete semestres, pero la profundidad con la que ellos estudian el 70% es práctico en laboratorios y 30% es teórico.

Hay un elemento que ellos mencionaron, su mayor preocupación y dicen que tendrían que ver cómo es analizado, es que ellos son el principal empleador, entonces que tienen temor de que a la hora de que lleguen a evaluar, pues cómo evalúan ellos mismos, ellos mismos no pero la casa matriz por llamarlo de alguna manera, es su principal empleador, es un

elemento que ellos lo tienen muy claro. Nuestra recomendación fue que lo dejen claro en el informe de autoevaluación y que sea un elemento con el que hay que trabajar. Pero, básicamente esa fue la primera consulta que hicieron, que a la hora de hacer la autoevaluación de los empleadores, ellos son el principal empleador, que obviamente hay otros empleadores, pero proporcionalmente como bien lo dijo Walter, el 70% de los graduados trabajan ahí mismo.

Sí tendríamos que buscar, pueden ser doctores, no necesariamente tienen que ser asistentes técnicos porque muchos de los profesores son doctores. Un elemento muy interesante es que aun siendo una parauniversidad, la persona que dirige el IPA es una doctora y es la directora del Área de Investigación Clínica de la Clínica Bíblica, por tanto, ellos de alguna manera hacen algún acercamiento con los estudiantes también como asistentes en algunos proyectos de investigación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Bueno, le queda de tarea también al Registro de Expertos, por si lo anota doña Melania, a ver cómo hacen para identificar los mejores evaluadores. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

También agrego que quizá, además de los médicos, químicos clínicos y microbiólogos son potenciales pares para este tipo de paraprofesionales. También, ellos tienen una revista indexada donde pueden publicar los profesores sobre los artículos que obtienen. Por eso, quizá médicos, químicos y microbiólogos deberían de ser los profesionales que puedan buscarse para que sean pares de este asistente en laboratorio.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a los compañeros.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de la dirección.

PhD. Melania Brenes Monge:

Buenos días a todos y a todas. Varios informes, como siempre. El primero es contarles que ya tengo programada para este jueves la reunión con la Universidad de Isaac Newton, a partir del acuerdo que se les comunicó. Ustedes me habían pedido tener un espacio de reunión abierta para discutir. Ya eso está programado con la rectora y la encargada de calidad para este jueves. Si alguno tiene interés en participar, la reunión es a las 2:00 p.m. este próximo jueves y entonces está abierta la invitación.

También, el viernes a las 2:00 p.m. tendré una posibilidad de reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo. Yo invité particularmente a doña Susan y a doña Lady a esta reunión en donde ya nosotros presentamos un primer borrador de términos de referencia para plan estratégico. También, invito a don Gerardo, que es parte de la Comisión de CIRE, por si quisiera participar de esta reunión. Esta reunión es como para ver las posibilidades con ellos de trabajar y avanzar en un plan estratégico. Contarles que la semana pasada Heilyn y yo asistimos a una reunión que tuvimos con CONAPE. CONAPE se acercó a nosotros, ellos tienen muchísimo interés en colaborar con nosotros en el desarrollo académico del tema de las microcredenciales, porque ellos han desarrollado un producto de préstamo que tiene que ver con qué profesionales o personas que quieran cursar algún de microcredenciales y pueda recibir apoyo del CONAPE. Entonces, ellos se han dado cuenta, según nos indican, que nosotros como institución trabajamos ese tema en el marco de la educación superior y están interesados en tener acercamiento con nosotros. Ellos nos ofrecieron la posibilidad de trabajar una carta de entendimiento, no un convenio, sino algo más específico que nos permita trabajar en el desarrollo de actividades académicas o al menos una actividad académica en el primer semestre 2027 sobre el tema de microcredenciales, traer expertos, abordar mucho más a profundidad ese tema con las universidades y abrir ese espacio académico. También, nos ofreció la posibilidad de apoyo,

de soporte o de patrocinio en algunos de los eventos académicos de SINAES. Nosotras quedamos muy contentas con esa posibilidad de hacer algo en conjunto. Ese es un tema que está pendientes de analizar con Heilyn y llevarlo a la Comisión de CIRE para hablar un poco como de esa situación, pero si quería contarles que tuvimos esa reunión.

El día de ayer participé en una de las reuniones de inducción con doña Marianela que eso va bastante avanzado, ella le ha dedicado una cantidad de horas enorme a ese proceso de inducción y ayer tuvo la oportunidad de reunirse conmigo y con Diego para ver temas de la DSAG. Yo también aproveché para hablar con ella algunos temas que salieron emergentes del informe de los talleres de Sinergia, se lo compartí, para que ella esté al tanto también de ese insumo que anda por ahí.

Recibí una carta de la diputada Kattia Mora, del partido Pueblo Soberano. Ella nos indica en esa carta que está trabajando en el análisis técnico sobre el tema de la acreditación de la calidad, con particular énfasis en el sistema de educación privada. Nos hizo algunas consultas, cinco para ser exactas, retos y desafíos del Sistema Nacional de Acreditación, ejes de mejora, alineamiento con prácticas internacionales y mejoras normativas, nos pidió detallar eso. Yo acordé con doña Lady y con el apoyo de Heilyn desarrollar un primer borrador de respuesta técnica con el equipo, porque son puras preguntas relacionadas a temas técnicos, desarrollar un borrador para traer a la consideración aquí del Consejo y poderlo responder a doña Katty en el tiempo disponible, que son 10 días. Esa solicitud llegó el día de ayer, de manera que tendríamos esta semana y la otra para responderle, pero estamos tratando de avanzar lo más rápido que se pueda. Esta es la reunión que tuve antes de esta sesión para poder ya acordar cómo vamos a responderle a la diputada. Ya hay una coordinación para trabajar ese borrador, me lo envían a mí, yo lo reviso, le pongo algunos insumos también y esperaré a compartirlo a la brevedad.

Tengo una pregunta, tal vez, se pueda discutir al final de mi informe. El día de hoy en la tarde está convocada una manifestación social sobre la Ley del ICE, sobre reforma que quieren introducir el tema del sistema eléctrico del país. Hay dos o tres personas interesadas en participar en esa manifestación. Yo hice las averiguaciones, las pesquisas de cómo se ha abordado este tema antes y lo que se me ha dicho por parte de Talento Humano es que la persona manifiesta el interés en participar, se coordina directamente con la jefatura y se registra en el sistema de que va a participar de la manifestación, se comenta aquí en el Consejo y el Consejo lo da por conocido este proceso y por último se le comunica a la persona que puede participar. Así se me ha dicho que se ha procedido, pero lo tiro sobre la mesa por si ustedes quieren manifestar algo al respecto. Son máximo 3 personas que tienen interés en participar hoy por la tarde de esa manifestación.

Quiero comentarles también que tengo un atraso en el proceso de planificación y quiero ahí un poco ponerlos en contexto. Los procesos de planificación institucional deberían ocurrir entre marzo y abril del año en curso, para el año siguiente. Sin embargo, ustedes conocen cómo estábamos todavía en marzo y en abril, de mi parte estaba conociendo a la institución, viendo todos los temas estratégicos, teniendo reuniones, entonces, el proceso está un poco atrasado, no excesivamente atrasado, ni va a haber ningún problema para traérselo a ustedes en setiembre y que eso se suba en las plataformas de la Contraloría en tiempo y forma, es decir, es un atraso más interno, pero sí hemos definido trabajarlo durante el mes de junio. Eso involucra, que revisemos las metodologías que nos está enviando el MEP y MIDEPLAN para ver que todo esté alineado también con lo que nos pide la Contraloría, pero ya estamos también en ese camino y yo esperaré que ya en junio lo tuviésemos listo y que no afecte los tiempos de cumplimiento con otras entidades. Quería comentarles eso, que sí estamos en atraso en ese sentido y que va a ocurrir en el mes de junio. Finalmente, decirles que ya presentamos a la secretaría para traer como punto de reunión el informe Plenario de SIACES, lo quería comentar porque en ese informe plenario que trabajamos doña Lady y yo, bueno, innovamos en que utilizamos la Inteligencia artificial para hacer el

informe, es decir, nosotros desarrollamos el informe en prosa, pero la inteligencia artificial nos ayudó a hacer la presentación. Fue muy grata la sorpresa la forma en que la inteligencia artificial articuló los temas del informe como nosotros lo detallamos, porque planteó muchísimos temas estratégicos alrededor de los modelos que se discutieron en el seminario que tuvimos allá en Brasil. También, introduje pequeño resumen para ustedes en audio, por si no se quieren leer todo el informe, leer la presentación y escuchar el audio es un insumo suficiente para conocer principales temas que se hablaron en el plenario. Yo que curé la presentación que hizo la IA me pareció súper interesante los gráficos que nos sacó y todo sobre el informe que doña Lady y yo desarrollamos en prosa. Así que, el insumo tiene esa característica. Eso sería, doña Lady

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a Melania por la iniciativa de las actividades. Vamos a ver cómo nos va. También, por la transparencia en el tema de planificación, que también esperemos se ajuste en el camino. No sé, si los compañeros quieren hablar o argumentar algo en relación con la participación en la manifestación. Yo, sinceramente, cuando Melania me consultó, en los años que yo tengo de estar aquí, no había oído esa consulta. Entonces, yo no sabía cómo es que se procede. No sé, si ustedes quieren comentar algo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí. Primero saludarlos a todos. Yo quisiera reaccionar al tema que planteó Melania de la consulta a ese proyecto por parte de la Asamblea Legislativa. Parte de las observaciones que yo he hecho aquí insistentemente desde que inicié mi trabajo en el Consejo es hacer ver que hay un asunto delicado en el Reglamento Orgánico cuando se obvió que las decisiones de política son competencia exclusiva del Consejo y no de la administración. Eso está cambiado. Lo he dicho insistentemente, lo he seguido manifestando, pero no se ha hecho absolutamente nada por recuperar ese espacio.

Yo tengo información, de buena fuente, de la tendencia que se está dando a nivel del ejecutivo sobre el tema de la isomorfosis institucional que está sirviendo como base para buscar un sistema de acreditación para el sector privado diferente al del sector público. Eso camina, camina y a pasos agigantados. A mí, me parece que trabajar ese tema sin el concurso de una discusión al interno de este Consejo es sumamente peligrosa. No creo que estemos todos todavía enterados de cómo se están manejando las tendencias que están ocurriendo en las agencias de acreditación, sobre las omisiones y patologías que presenta, de manera muy común, la gestión privada, y en el caso de la educación tiene sus excepciones, pero las hay.

Hay un fuerte debilitamiento al sector estatal y al financiamiento, de manera que yo creo que este tema no es un tema cualquiera, es un tema que hay que ponerle atención. Me permitiría hacer esa recomendación, Melania, porque yo creo que aquí tenemos que ser de mente aguda a la hora de tocar temas que comprometen la misma existencia del SINAES. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. En primer lugar, yo le pedí a Melania que lo avanzara, porque viene dirigido a ella la consulta. En segundo lugar, porque son preguntas de carácter técnico. Entonces, yo lo que le solicité es que desarrollaran el contenido de las respuestas y que posteriormente se trajera al Consejo. O sea, no es una cuestión que se va a responder desde el área técnica, sino que es para el desarrollo de los insumos para proceder con la discusión. Entonces, esa fue la intención. Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Justamente, así lo estamos haciendo. Indicarles que yo esperaría poderlo traer a más tardar el martes de la otra semana como punto de reunión para que lo analicemos en agenda y enviárselos el viernes cuando lo tengamos listo en su versión borrador, de manera que lo podamos ver y discutir aquí. Importante decirles que efectivamente estos temas, si bien, la

respuesta es dirigida hacia mí, hay temas que son agudos, que yo siempre que le consulto a la Presidencia cómo esto se debe abordar. Hay algunos temas como más ligeros que nosotros justificamos técnicamente, que no tienen nada que ver con proyectos de ley, ni nada de esto.

Este no es una consulta directa sobre un proyecto de ley, en realidad, lo que se nos consulta son como insumos técnicos generales, yo les puedo reenviar a la Secretaría para que comparta con ustedes las consultas que se nos están haciendo.

Pero, sí quiero que tengan claro que estos temas y todo lo que tenga que ver con la Asamblea, independientemente del vacío que señala el Reglamento Orgánico, como dice María Eugenia, por lo menos mientras yo esté en la dirección, nunca van a dejar de pasar por aquí y eso quisiera que lo tengan claro.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Perfecto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Melania. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Vamos a ver, los que tenemos algún tiempo aquí, hay una cierta tendencia de que cada vez que ingresa un nuevo Gobierno y hay una nueva Asamblea Legislativa, siempre hay interés en el tema de la acreditación y siempre se hacen consultas, algunas muy generales y algunas tal vez más específicas. Sobre acreditación en general, hemos tenido consultas sobre proyectos ya muy específicos que tocan o tiene que ver con acreditación, como cuando se ha discutido la acreditación obligatoria, etcétera. Así es que, creo que una de las cosas que sería conveniente, que fue una de las metodologías que hemos utilizado, fue hacer una solicitud a las jefaturas de fracción, que ahora son solamente cuatro, para ir a hacer una presentación y tener más bien un acercamiento de SINAES a la Asamblea Legislativa para poder dar una información general de lo que somos y lo que hacemos. Eso podría ser contemplado dentro de una estrategia de acercamiento general con la Asamblea Legislativa, porque sabemos que siempre hay interés en el tema y pueden surgir proyectos específicos que tiendan hacia modificación de alguna de las leyes o de algunos programas que nosotros manejamos. Eso con respecto a la consulta y me parece muy bien de que la información por la que se está preparando la conozcamos nosotros.

Con respecto a la participación en manifestaciones, no sé si hay algo establecido como bien lo dice Melania, si hay alguna forma de manejarlo. Yo creo que el hecho, doña Lady, de que no lo hayamos conocido nosotros en el Consejo no significa que no se haya dado, porque yo sí escuché algunas veces, cuando hubo manifestaciones por el FEES, cuando hubo manifestaciones por otras cosas, sí hemos tenido participación de funcionarios, en algún momento. No sé cuál sería el procedimiento, no sé si está estrictamente, si solamente dice, "yo quiero ir", obviamente bajo consulta con la jefatura directa.

Me parece que, si no existe, debiera existir dentro del área de Talento Humano o algo que nos permita poder tener claridad, porque, así como son 3 hoy, pueden ser 15 en algún momento y puedan paralizar algunos de las funciones que nosotros estamos realizando. Entonces, yo creo que habría que trabajarlo y solicitar, más bien, de que haya una guía más clara de cómo proceder en esos casos. Repito, yo creo que se ha hecho en el pasado, no sé bajo qué procedimiento y si la explicación que le dieron a Melania es de que existe, por lo menos, algo que históricamente como se ha procedido, pues mientras no haya nada diferente podríamos seguir procediendo así.

A mí, particularmente este tema me atrae mucho por mi formación en ingeniería eléctrica, tengo mi criterio y es un tema que se las trae, porque va sobre la misma línea de atentar contra o de modificar sistemas que han tenido un desarrollo social, básicamente. El sistema de electrificación de este país controlado y manejado por el ICE es un sistema que sin ser perfecto asegura una serie de elementos que la privatización no haría. Básicamente, lo que

busca este proyecto es privatización, creación de una nueva entidad y una serie de cosas que ponen en riesgo la capacidad que tiene el ICE de mantener ese control digamos general de distribución. Lo han querido equiparar a lo que hicieron con la telefonía, pero nada que ver, en el sentido de que la parte de energía eléctrica es fundamental el desarrollo de este país. Si bien, es cierto, la comunicación telefónica es importante. Particularmente, creo que es importante que la gente se manifieste, pero sé que tenemos que ver al interno la manera en que lo podemos realizar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Yo les propondría, por el interés manifestado de las personas que quieren participar y es que es hoy a las 2:00 p.m. Entonces, coordinar con la jefatura para que efectivamente la persona asista. Son 2 horas de gracia, no es todo el día para participar, se registra la ausencia. Y efectivamente, como dice don Gerardo, terminar de alinear la pauta con Talento Humano para tener una capacidad de respuesta. Yo entiendo, aquí me corrige don Álvaro y Heilyn, la ley permite a un trabajador público manifestarse, lo permite y lo respalda. Entonces, yo anclada un poco en esa premisa, le diría a la jefatura que efectivamente la persona puede participar, que nada más registre la ausencia y las razones por las que la está registrando en el sistema y llevemos el control. Quisiera, nada más, indicarles que así procedería mientras reviso con Talento Humano el procedimiento para la participación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Nada más, sobre lo último que mencionó Melania. Creo que debemos de garantizar la posibilidad de participación de las personas. Es un derecho que tienen los trabajadores de poder participar y manifestarse, y lo debemos de garantizar, hacerlo de manera ordenada, acorde a lo que la legislación permite.

Un par de cosas adicionales muy rápidas. Primero, sobre el tema ese al que se refirió Gerardo de fondo de la reforma, que está siendo muy controversial. Yo creo que aquí todos tenemos que informarnos porque son temas técnicos y les recomiendo el programa de Vilma Ibarra. El día de hoy estuvo muy bien, me pareció muy objetivo y ahí uno se da cuenta un poco del alcance que tiene esta ley.

La otra cosa fue un mensaje que nos pasó doña Lady, sobre, creo que es una encíclica papal, muy interesante los puntos de vista del Papa, con dos cosas que a mí me parecen muy relevantes. Uno que fue él personalmente el que le quiso dar importancia al contenido, es una revisión sobre los alcances de la inteligencia artificial que lo equipara incluso con temas de esclavitud, y yo creo que no está exagerando, y que de alguna manera dice que hay que desarmar a la inteligencia artificial. A mí, lo que me pareció relevante son dos cosas que tal vez no tienen exactamente que ver con el fondo, pero que son signos de comunicación que hay que tomar en cuenta. Por un lado, que fue él personalmente el que quiso divulgarlo, presentarlo. Segundo que estuvo acompañado de Christopher Olah que es uno de los fundadores de Anthropic, una de las empresas de mayor poder en desarrollo de inteligencia artificial, avalando un poco lo que él estaba planteando. Hay que ponerle atención, hay que leerla con cuidado y creo que don Gerardo había manifestado eso, leerlo con cuidado.

Creo que vale la pena que veamos todas estas manifestaciones, porque este tema cada vez se está poniendo más complicado y nos está afectando a todos, casi que, en lo más íntimo de nosotros, en decisiones que tomamos, en perspectivas hacia el futuro, en la aplicación a la educación, que es lo que nos toca, pero también cómo está afectando en temas de desplazamiento de plazas de trabajo. Eso era, muchas gracias

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Álvaro. Y cerramos para continuar con la agenda.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Buenos días. En relación con el asunto de los trabajadores, aquí solamente hay dos situaciones. Uno es el derecho constitucional que tiene toda persona de manifestación libre de ideas, y lo otro es si se le da permiso con goce de salario en el medio tiempo que vaya a estar fuera, o bien, que saque vacaciones. Cuando es de interés institucional, por ejemplo, en este momento las universidades están convocando a la participación en la manifestación, entonces, dan permiso con goce de salario, previa coordinación con las instancias de jefaturas. En el caso nuestro, pues al no ser universidades, habría que determinar la convocatoria, quién la hace, cuál es el interés de la convocatoria. Estarían esas dos posibilidades, darle el permiso con salario por el espacio correspondiente con la coordinación debida, o bien, si consideramos que debería tener un espacio propio con manifestación de ideas, pero sacando vacaciones. Esas son las dos formas que se pueden estilar en este tipo de participaciones individuales. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Bueno, dejemos a la administración este análisis para tomar la decisión, pero yo sí diría que disfrutemos de los derechos constitucionales mientras podamos, porque no sabemos mañana. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muy rápido. Me provocó don Ronald. Yo me leí ya la encíclica y termina con una cosa que me encantó. Dice: "El ser humano está llamado a colaborar en la obra de la creación y no espectador resignado ante los procesos tecnológicos que limitan su responsabilidad y su libertad". Y me parece que ese es un llamado extraordinario. Los invito a que la lean, realmente. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Por eso, se las puse ahí. Esta es la primera encíclica del Papa y es muy atinada, porque además sabemos que en contra incluso de sus propias raíces, su propia nacionalidad y su enfrentamiento al máximo poder en este momento que plantea la hegemonía, tanto de la hegemonía global en general, económica y también tecnológica. Me parece que es un planteamiento muy valiente.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de la secretaría.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Por el momento no tengo informes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

Artículo 4. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso 131.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Hispanoamericana en el oficio UH-REC-VICA-ACRE-102-2026, suscrito por el PhD. Francisco Préstamo Gil, Rector en torno a la decisión de acreditación del Proceso 131, Artículo 7, Sesión celebrada el 3 de marzo de 2026, acta 1928-2026.
2. La aceptación de la solicitud de reconsideración por parte del Consejo Nacional de Acreditación.
3. La propuesta de candidatos a revisores, cumplen con los criterios establecidos por el SINAES, según la precalificación realizada.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Graciela Meza Sierra de Costa Rica, como revisora de los argumentos del recurso de reconsideración del Proceso 131.

2. Se designan las siguientes suplentes por orden de preeminencia, del revisor de los argumentos del recurso de reconsideración para el Proceso 131:

- Dra. Cecilia Ruiz Esteban de España.
- Dra. Maria Elena Rivera Heredia, de México.
- Dr. Pedro José Montoya Jiménez, de España.
- Dr. Carlos Arturo Sandoval Casilinas, de Colombia.
- Dra. Yaralin Aceves Villanueva, de México.
- Dra. Graciela Meza Sierra, de Costa Rica.
- Dra. Martina Ramírez Chávez, de México.
- Dra. Patricia Calvo Cascante, de Costa Rica.
- M.Sc. Marjorie Barquero Ramírez, de Costa Rica.
- Dra. Dilana Alvarado Calderón, de Costa Rica.

3. Este acuerdo se ejecutará en el año 2026.

4. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 5. Aprobación del perfil interino-Asistente de Procesos Sustantivos División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El siguiente punto es la aprobación del perfil interino-Asistente de Procesos Sustantivos División de Servicios de Apoyo a la Gestión, que como ustedes saben, ya se había traído. Se hicieron varias sugerencias que motivó una modificación o ampliación a ese perfil y también se conversó del tema del financiamiento de esta plaza, era un financiamiento que tenía dos vías una que era por lo que el presupuesto que ya contenía y otro que venía por medio de una modificación presupuestaria que se complementó con un voto anterior a la modificación presupuestaria N°1. Entonces, no sé si doña Melania quiere explicarnos los complementos o si habría que llamar al compañero Jeffry o a Diana. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Tal vez, Marchessi me ayudes a llamar nada más a Diana. Creo que Jeffry no está. Sin embargo, yo nada más les voy a reseñar que en el insumo técnico que les enviamos, ustedes pueden ver que hay un archivo, que dice, atención de solicitudes del Consejo. Todas se atendieron sin ningún problema en términos de corregir temas de redacción de funciones para que quede claro todo el tema de que es un puesto de apoyo, lo del apartado de la experiencia también.

La M.Sc. Diana Alfaro León, ingresa a las 10:38 a.m.

El único cambio que no sostuvimos y que también se discutió, pero que les justificamos técnicamente es el cambio sobre el nombre del perfil, ese fue el único cambio, que esa justificación está en nomenclatura del cargo. Nosotros tenemos ya o existe una uniformidad en los perfiles de puesto del SINAES, y por ejemplo, ya desde la DSAG se habla de procesos sustantivos que tienen que ver con todo el proceso administrativo que da soporte al trabajo de evaluación y acreditación que hacemos. Entonces, ahí le básicamente las justificaciones que ustedes pueden ver en el documento técnico están basadas en mantener la uniformidad de todo el esquema de puestos que ya trae el SINAES, específicamente en la DSAG, que el cambiar el nombre a un puesto como este podría generar susceptibilidades en cuanto a la necesidad de nueva valoración de otros puestos que tal vez no tienen ese nombre y podría generar un efecto de bola de nieve, en tener que hacer otras reclasificaciones y otros análisis técnicos de otras estructuras, podría haber variación en las categorías ocupacionales y obviamente esto generar desbalances o preguntas con respecto a los procesos. Lo que estamos tratando es de anticipar lo que el cambio de nombre podría generarnos en términos organizacionales y por eso le

mantuvimos el nombre de asistente de procesos sustantivo, siendo que se realizó bajo la nomenclatura organizacional que ya existe y sería como cambiar un poco el proceso. Eso está al final del insumo técnico. Ese fue el único elemento, todo lo demás sí se consideró y se remozó. Quedaría, como asistente de procesos sustantivos, una contratación interina por un plazo determinado e inclusive los cambios de los ¢264.000 que estaban fuera de la partida de remuneraciones, ya incluso se aprobaron en el extraordinario que ya se tramitó. Entonces, la parte administrativa o de presupuesto ya estaría y sería simplemente aprobar el perfil con los cambios que se sometieron a partir de lo que ustedes nos dijeron.

Una cosa en la que estamos incorporando nuevos elementos, es que cuando hacemos un cambio les mandamos como esa sistematización de qué fue lo que se comentó y cómo se retomó en el insumo para que ustedes después puedan nada más revisarlo rápidamente sin necesidad de tener que volver a leer el insumo y comparar con el insumo anterior.

Aquí, está Diana. Diana, les explicaba que quizás el elemento de fondo que más o menos no pudimos cambiar es que sostuvimos y argumentamos porque mantener el nombre que teníamos originalmente de asistente de procesos sustantivos, no sé, si quieres apoyar un poco más en lo que ya argumentamos ahí en el insumo técnico.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, Diana. Un gusto verla. Nada más, aclarar que lo del cambio no fue en el extraordinario, sino en la modificación presupuestaria.

PhD. Melania Brenes Monge:

Perdón. Sí en la modificación presupuestaria, el extraordinario no lo hemos visto. Disculpen.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exactamente. Adelante, Diana.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Gracias. Muy buenos días a todos. Efectivamente, como lo dijo doña Melania, trabajamos un cuadro en Excel, el que ustedes pudieron tener como insumo donde pusimos cada una de las recomendaciones que ustedes nos daban y la respuesta por parte de TH. Incluso, aquí el cuadrito más grande es de la parte que nos indicó don Ronald, todo lo que expuso, todo lo que revisó, hicimos esas modificaciones. En lo único donde justificamos el nombre técnico y se hizo el insumo, fue el tema de la nomenclatura de del cargo. El resto, como se indica acá, se hizo la observación. Ya doña Melania dijo todo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Muchísimas gracias. Alguna consulta para Diana o si serán comentarios adicionales, ahí me dicen para proceder a la votación. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Una recomendación, leyendo el perfil recomendar un cambio de una palabra, cuando habla de autonomía y toma de decisiones. Dice: Se le “controla” en el desarrollo del trabajo por parte de su jefe inmediato. Yo sugeriría poner supervisa o una palabra que no sea controla.

PhD. Melania Brenes Monge:

Ok.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Es lo único que tengo, por lo demás, estoy de acuerdo con los cambios que se le hicieron al documento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Saludos a Diana y muchas gracias por todo el trabajo que han realizado para poder afinar este perfil, que yo sé que no es fácil porque tiene sus cosas. Yo les confieso que el campo de derecho no es lo mío, así que, no tengo mucha seguridad con respecto a las cosas que a veces salen en los análisis que se pueden hacer cuando se confrontan las

propuestas con la información que en general engloba el ámbito de estos perfiles. Nada más, les quiero leer lo que salió en el insumo y que aquí apelaría a los abogados presentes para ver si realmente esto tiene sentido o no, porque, no sé, si ese no cambio del nombre tiene alguna implicación, pero el resultado del análisis comparativo con el marco legal que de alguna manera aplica a este puesto dice lo siguiente. Análisis de riesgos institucionales, riesgo estructural y de nomenclatura, contradicción de procesos. El riesgo en la administración pública costarricense bajo los lineamientos de MIDEPLAN y de Control Interno, los procesos se dividen en sustantivos, que es la razón de ser de la institución, que en el caso del SINAES son la evaluación la acreditación y la investigación, y adjetivos o de apoyo a recursos humanos, finanzas, tecnologías y proveeduría-compras. El impacto dice, nombrar a un funcionario de compras como asistente de procesos sustantivos, crea una incongruencia en el manual de puestos y en el mapa de procesos de la institución en una auditoría de la Contraloría General de la república esto sería señalado como una debilidad en el diseño organizacional. Por eso, es que se hizo la propuesta de que se cambiara el nombre. Yo no tengo criterio para saber si eso que sale ahí es suficientemente importante como para escuchar esa recomendación o si podemos cambiar el nombre y no tener ese impacto y ese riesgo que ahí se señala. Más bien, quisiera escuchar el criterio de doña Heilyn en primera instancia y no sé, si don Álvaro, que estos son temas de su competencia. Eso era, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Adelante, Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Gracias. Buenos días a todos. Creo que más allá de un aspecto legal, me parece importante la recomendación o por lo menos la justificación que el área de Talento Humano anexó dentro de los insumos, y es que este puesto corresponde a una posición de apoyo operativo administrativo y técnico, como que incluye esas tres áreas que, para mí, por lo menos, engloba un área sustantiva del SINAES. Yo no le vería inconveniente, porque incluso ellos hicieron la modificación de manera tal de que la nomenclatura dice, creo que es asistente de Procesos Sustantivos y entre paréntesis pusieron contratación, eso ya como que engloba todo el apoyo que va a brindar la persona que se contrate en ese puesto. Desde una perspectiva legal, no le veo inconveniente de que el puesto siga llamándose de esa manera, más que ya se hizo la aclaración que el enfoque es para el tema de contratación y ya hay una justificación desde el punto de vista técnico.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Pienso que, sería conveniente que a futuro se pudiera revisar un poco la nomenclatura que se utiliza a efectos de ajustarla plenamente a los requisitos que pueda tener MIDEPLAN o Contraloría.

En este caso particular, con estas salvedades que hace Heilyn, no le veo inconveniente, además de que independientemente de la denominación del puesto, desde las funciones y descripción del puesto ya queda debidamente establecido su naturaleza. Yo comprendo bien lo que expone don Ronald, en cuanto a la parte sustantiva, o sea, que pareciera del nombre que es un puesto que va a entrar al análisis propio de las valoraciones académicas que realizamos, por ejemplo, la contratación de pares, pero ya está establecido de acuerdo con las funciones y su naturaleza que son meramente técnicas asistenciales. Podría hacer la recomendación a Talento Humano que, a un futuro mediano, revise los distintos puestos o las nomenclaturas a efectos de verificar esto que dice don Ronald, y que a futuro no haya a tener problemas en otros puestos, en este, además, es temporal, podría ser que ya en el definitivo, si es que hay definitivo, pues se arregle la situación, si hubiera técnicamente que modificarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Y por ahí Heilyn y la oficina de Asuntos Jurídicos que está en la revisión del Reglamento Orgánico que es un punto adicional a la revisión. Agradecerle a Diana su colaboración, no sólo hoy, sino en todo el proceso de este perfil. Nos vemos pronto.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Gracias. Buen día.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hasta luego.

La M.Sc. Diana Alfaro León, se retira a las 10:50 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. Quienes estén de acuerdo en la aprobación de este perfil con sus modificaciones hechas a la luz de las recomendaciones de este mismo Consejo, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

No sé, si el acuerdo trae la firmeza.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, trae la firmeza, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Ya está la firmeza dentro del acuerdo; entonces, no hace falta votar. Muchas gracias.

Los miembros del Consejo analizan la aprobación del perfil interino-Asistente de Procesos Sustantivos División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
2. De acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director, auditor interno y el personal de apoyo profesional y técnico.
3. El cargo de Asistente de procesos sustantivos (contratación) permitirá mejorar la eficiencia operativa, el control de procesos y la continuidad de la gestión institucional.
4. Que existe contenido presupuestario disponible en el período 2026, proveniente de remanentes en remuneraciones, para financiar la contratación por siete meses, sin afectar otros compromisos institucionales.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el perfil del cargo Asistente de procesos sustantivos (contratación).

Puesto	Asistente de Procesos Sustantivos (contratación)	Posición a la que reporta	Director de división de servicios de apoyo a la gestión
División a la que pertenece	División de servicios de apoyo a la gestión		
Naturaleza del puesto	Le corresponde ejecutar labores asistenciales y administrativas en las actividades de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, brindando apoyo en los procesos de contratación.		
	Funciones específicas del cargo:		
	Administrativas:		

<p>Funciones del puesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar labores asistenciales propias del área de manera oportuna y efectiva en materia de: agenda, correspondencia, invitaciones, coordinación de reuniones presenciales o virtuales, organización y logística de actividades, toma de minutas, elaboración de oficios e informes, redacción de diversos documentos, presentaciones, preparación de materiales, entre otros. <p>Contratación de bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la recopilación, consolidación y organización de la información requerida para la elaboración del plan anual de compras. • Colaborar en la actualización, registro y mantenimiento del Registro de Proveedores, conforme a los lineamientos establecidos. • Brindar soporte en la consolidación y seguimiento de las solicitudes de compra de bienes y servicios de las distintas divisiones, incluyendo la recepción de términos de referencia, la tramitación de solicitudes y el seguimiento para su respectiva aprobación. • Asistir en la gestión de solicitudes iniciales de contratación en el Sistema Integrado de Compras Públicas y el seguimiento de las gestiones correspondientes. • Asistir en la digitación y estructuración de documentos para pliegos de condiciones, y apoyar en la redacción de solicitudes de cotización conforme a los lineamientos definidos por la proveeduría institucional. • Colaborar en el seguimiento administrativo del análisis de ofertas, incluyendo la verificación de documentos, facilitar la comunicación y el seguimiento de los plazos establecidos con las instancias técnicas correspondientes. • Brindar apoyo logístico y administrativo en actividades de capacitación relacionadas con los procesos de contrataciones. • Apoyar en la gestión y archivo de la documentación de los expedientes administrativos de las contrataciones, conforme a la normativa vigente. • Asistir en el registro, actualización e ingreso de información en los sistemas electrónicos de compras, así como en el seguimiento de las gestiones conforme a la normativa vigente. <p>Contratación de evaluadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar los expedientes y colaborar en la elaboración de los términos de referencia para la contratación de evaluadores. • Gestionar y dar seguimiento a los contratos de los evaluadores en coordinación con el área legal. • Gestionar y dar seguimiento a las acciones operativas relacionadas con evaluadores, proveedores y funcionarios de SINAES, para el cumplimiento de los procesos de compras y contratación. • Gestionar la solicitud de pago de las contrataciones, mediante la recopilación, validación y registro de la información y documentación requerida en los sistemas correspondientes, conforme a la normativa vigente. <p>Funciones genéricas del cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las acciones de mejora continua y de control interno para asegurar el cumplimiento de los objetivos y funciones del cargo. • Recabar y sistematizar la información requerida para el desarrollo óptimo de las funciones del cargo.
------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar lo relacionado a la compra de bienes y servicios que se requieran desde el cargo en conjunto con la proveeduría institucional. • Elaborar y documentar los procesos, procedimientos, controles y programas de trabajo necesarios para el desarrollo óptimo de la gestión del cargo. • Asegurar el cumplimiento de los procesos y procedimientos del área de manera oportuna y efectiva. • Apoyar el proceso de planificación institucional, mediante el aporte de criterio experto, reportes, informes y demás información bajo su responsabilidad, con el fin de lograr el cumplimiento del ciclo de calidad del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior en sus diferentes etapas. • Formar parte y atender los acuerdos tomados en comisiones, comités o grupos de trabajo designados por el CNA, la Dirección Ejecutiva o la jefatura inmediata, según requerimientos de la Institución. • Trabajar colaborativamente con otras áreas que permitan el logro de los objetivos del puesto y de la Institución. • Realizar otras actividades propias del cargo a criterio del superior inmediato.
Impacto en los resultados	Los resultados de su trabajo brindan soporte técnico y administrativo a los encargados de las divisiones, personal de nivel profesional y compañeros. Un error en el mismo puede ocasionar atrasos en los procesos de la institución y en los diferentes servicios internos o externos.
Autonomía y toma de decisiones	Toma decisiones técnicas o administrativas menores, de acuerdo con las normas o los procedimientos determinados. Se le controla en el desarrollo del trabajo por parte de su jefe inmediato.
Relaciones con terceros	La actividad origina relaciones con compañeros de trabajo, y con personal técnico de otras instituciones para coordinar la transmisión y recepción de información para el desarrollo de los procesos de trabajo y con usuarios. También le puede corresponder contactarse con autoridades de los diferentes niveles de la organización, así como funcionarios de otras organizaciones públicas y privadas.
Supervisión ejercida	No ejerce supervisión sobre otros puestos.
Formación académica	Bachiller universitario o tercer año aprobado de una carrera universitaria en el área de la especialidad relacionada con las funciones principales del puesto.
Experiencia	Requiere de uno a dos años de experiencia en labores relativas al cargo. Conocimiento en contratación administrativa y uso de sistemas electrónicos de compras públicas (SICOP).
Disciplina académica	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Contabilidad • Derecho
CONTROL DE ACTUALIZACIONES	
Número de versión	Versión 1
Fecha	18 de mayo de 2026
Aprobación	Acuerdo CNA-##-2026

2. Autorizar la contratación del puesto de Asistente de procesos sustantivos (contratación) por un período determinado de siete meses, con posibilidad de prórroga de hasta por un

año adicional. En caso prorrogarse, se deberá prever y reservar el presupuesto correspondiente en el ejercicio económico 2027.

3. Autorizar a Talento Humano para realizar las gestiones correspondientes para iniciar el proceso de reclutamiento y selección.

4. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

Artículo 6. Aprobación del primer presupuesto extraordinario 2026 del SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al punto de la aprobación del primer presupuesto extraordinario 2026 del SINAES, que tiene un único punto que es la devolución del superávit que se hace ahora todos los años a Caja Única. No sé, si hay alguna observación al respecto. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Antes de pasar a este tema. Quisiera reforzar la solicitud de don Álvaro en el sentido de que se haga un análisis rápido de todas aquellas posiciones que tienen esa misma nomenclatura, porque en este caso hubo que hacer un ajuste al perfil para aclarar las funciones que estaban haciendo y que no se confundieran con otro tipo de actividades menos asistenciales, por llamarlo de alguna manera.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Creo que valdría la pena que revisaran todas, don Gerardo, de paso, ya que se está en la revisión del Reglamento Orgánico.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, que se revisen todas las que estén así como asistente, para asegurarnos de no caer en ese problema legal que podríamos, que podríamos tener y hacer las modificaciones que haya que hacer. Nada más.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Ya Heilyn lo tiene anotado para el tema de la revisión. Melania, ¿se va a referir al punto del presupuesto extraordinario?

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, de los dos del presupuesto extraordinario y de esto que acaba de decir don Gerardo. Indicarle que yo sí había pensado en vista de todo el informe de la Comisión de Pertinencia, que para el año 2027 sí hay que hacer nuevamente como un estudio organizacional de la nomenclatura de la organización, a propósito de los puestos unipersonales, todos estos elementos que hemos venido hablando estos meses. Creo que en el marco del plan estratégico institucional que se tiene que construir, esto es un elemento de fondo que tenemos que revisar de manera que es viable, es posible, me parece que es pertinente en el punto en el que estamos para remozar un poco esa parte. Entonces, nada más para indicarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón. Yo le sumaría el informe de la Comisión de Pertinencia.

PhD. Melania Brenes Monge:

Efectivamente. Ahí hay directamente un capítulo relativo a esto, a todos los temas organizativos. Entonces, sobre ese es que me estoy basando para pensar en este tema.

Con respecto al presupuesto extraordinario. Realmente, no hay mucho que decir. Básicamente, un presupuesto de devolución de superávit, que lo que tenemos que hacer es mirar el superávit y devolverlo a Hacienda, no hay mucha ciencia oculta ahí atrás. Si gustan, mando a llamar a Pablo, pero básicamente es aprobar la devolución que tenemos que hacer ya por normativa del presupuesto, que son \$114,788,915.25 que tenemos que devolver y ahí está la explicación del artículo del superávit del periodo 2025. Dicho sea de paso, es un superávit del periodo pasado. Básicamente, eso, no sé, si considera, doña Lady, que llamemos a Pablo para mayor explicación o podemos verlo directamente nosotros.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si me pregunta a mí, yo le diría que no hace falta, pero puede que a alguien le haga falta. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Pienso que no hace falta, porque Melania tal vez me puede aclarar mis dudas directamente. Es que en la página cuatro dice que, dicho aumento corresponde al traslado del superávit, liquidación presupuestaria el período 24 y en la 3 dice, el superávit corresponde al periodo 25, ¿está bien eso? Liquidación del 24.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí. Y se hace en el 25.

PhD. Melania Brenes Monge:

Efectivamente, se hace en el 25.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Ok. Solamente, como para efectos de la fundamentación de acto nuestro, tal vez, explicar ahí mismo para que quede la justificación de lo que determinó el superávit, del por qué se dio el superávit y cuál es la obligación nuestra presupuestaria de pasar el monto a Hacienda.

PhD. Melania Brenes Monge:

¿La metodología, don Álvaro?

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sí. Para dejar nosotros claro en el acto que vamos a hacer, la motivación del traslado de eso, cuál es la fundamentación que nos obliga a este traslado, el por qué lo hacemos, cuál es la justificación, el reconocimiento de la coherencia en ese sentido, porque lo tenemos que hacer por obligación y que no hay otra forma de hacerlo porque así está establecido normativamente, me parece.

PhD. Melania Brenes Monge:

¿Entonces, habría que ajustar el acuerdo?

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

No. Tal vez, ponerlo en un considerando. Nada más, de que no es una voluntad nuestra, al final de cuentas.

PhD. Melania Brenes Monge:

Ok. No sé, qué les parece el segundo considerando que ya específica que por Ley N° 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las entidades y órganos del Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF) título IV “Responsabilidad Fiscal de la República”, por parte del SINAES, se procede a realizar el ajuste al Presupuesto Ordinario 2026, para presupuestar la suma ₡114,788,915.25, correspondiente al superávit libre del periodo 2025. ¿O algo más detallado que eso? Si no, para trabajarlo con el equipo y traerlo a la próxima.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Ahora, del poco conocimiento sobre eso, el concepto de “presupuesto libre” estamos hablando del disponible. ¿Qué entendemos por presupuesto libre?

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, que no tiene un otorgamiento directamente del dentro del Plan Anual Operativo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

De asignación. Ok. Tal vez, ahí que, en cumplimiento de eso, solamente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En cumplimiento de la ley, o sea, no poner en virtud, sino en cumplimiento, me parece.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sí.

PhD. Melania Brenes Monge:

Ok. Marchessi, me llamas a Pablo, nada más para aclarar un par de temas de estos que acaba de decir don Álvaro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más, aclarar que a mí me parece que el superávit es de 2025, no 2024. El superávit es del 2025 y lo que sucede es que como está libre, no tiene ninguna asignación presupuestaria, el procedimiento es ponerlo en nuestro presupuesto para poderlo devolver, porque de otra manera no lo podríamos devolver si no está presupuestado, o sea, nosotros no podemos tocar dineros que no estén en el presupuesto, al estar en el aire, por llamarlo de alguna manera, como presupuesto libre se hace esto, se trae, se hace una modificación presupuestaria para incluir esos ₡114.000.000 en otro presupuesto que van a ser después trasladados, creo que por un acuerdo, no sé, para trasladarlos o este mismo acuerdo lo hace. Pero, dejar claro que el superávit es del 2025, lo que no gastamos el año pasado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Ahí lo dice, en el punto número 2, que sería modificar “en virtud” para que se lea “en cumplimiento”. Y el cierre de este considerando aclara que corresponde al superávit libre del periodo 2025.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perdón. Yo pensaría que en el expediente está, del por qué se llega a esa suma, ¿verdad?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. El informe final de ejecución presupuestaria es donde está el superávit.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresa a las 10:58 a.m.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

El monto.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

La justificación del monto. Todo esto viene en cadena.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exacto. No sé, si hace falta que llamemos a Pablo.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpen. Pablo está en la sesión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ya estamos con Pablo. Muy buenos días.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Buenos días a todos. ¿Cómo están?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. Es que aparentemente teníamos una duda, pero se aclaró en el camino. No sé, si quieren terminar de aclararla con Pablo

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Creo que Melania era la que tenía la duda.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí. Pablo, dos temas particulares con respecto al extraordinario que es lo que estamos discutiendo en este momento. El primero es que en la página cuatro particularmente en la última que estamos haciendo la justificación, habla del 2024. Dice: La partida de transferencias corrientes presentó un aumento de ₡114,788,915.25, dicho aumento corresponde al traslado del superávit de la liquidación presupuestaria periodo 2024. ¿Es correcto el periodo 2024 y se pasa hasta el 2025? ¿O debería decir propuesta presupuestaria periodo 2025?

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Es 2025, ya lo corregí. Recordemos que esto nosotros venimos devolviendo los superávits año a año, entonces es 2025.

PhD. Melania Brenes Monge:

Entonces, hay que hacer una corrección en esa página.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Sí. Ya la hice, de hecho.

PhD. Melania Brenes Monge:

Porque, ahí me quedé con la duda precisamente. Entonces, en la página número cuatro tendremos que incluir una corrección. La otra pregunta que teníamos, en la propuesta de acuerdo en el considerando 2, que es el que justifica en virtud de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ¿es necesario incluir metodológicamente cómo se calculan esos ₡114.000.000 o es suficiente indicar que es por el tema de la ley?

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

No, porque este monto está ligado a la liquidación presupuestaria del periodo anterior y se asocia. Si alguien tuviese la duda de dónde vienen estos ₡114.000.000, lo procedente es que se remita al documento de liquidación presupuestaria que ustedes vieron y aprobaron en el mes de enero pasado.

PhD. Melania Brenes Monge:

Perfecto. Eran las dos dudas que sentía que no tenía la seguridad de responderle a don Álvaro, pero ya aquí quedarían mejor clarificadas por Pablo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias, Pablo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, Pablo.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Con mucho gusto, estamos para servirles. Buenos días, hasta luego.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hasta luego.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retira a las 11:02 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, claros los puntos procedemos a votar el presupuesto extraordinario, si son tan amables. Muchas gracias.

El último punto también indica acuerdo firme y se modifica que en lugar de “en virtud”, diga “en cumplimiento”. Muchísimas gracias.

Se conoce el insumo en relación con la Presentación del Presupuesto extraordinario N°1 de 2026 del SINAES.

CONSIDERANDO QUE:

1. La publicación de la ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, título IV “Responsabilidad fiscal de la República” se impone la “regla fiscal”, la cual corresponde a un límite al crecimiento del gasto corriente, sujeto a una proporción del promedio del crecimiento del PIB nominal y a la relación de deuda del Gobierno central a PIB.
2. En cumplimiento de la Ley N° 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las entidades y órganos del Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF) título IV “Responsabilidad Fiscal de la República”, por parte del SINAES, se procede a realizar el ajuste al Presupuesto Ordinario 2026, para presupuestar la suma de ciento catorce millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos quince colones con veinticinco céntimos (₡114,788,915.25), correspondiente al superávit libre del periodo 2025.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el presupuesto extraordinario N°1 de 2026, por un monto total de ciento catorce millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos quince colones con veinticinco céntimos (₡114,788,915.25), para proceder con la transferencia de dicha suma al Gobierno Central específicamente al Ministerio de Hacienda, según la Legislación nacional, leyes N° 9635 y la reducción según aplicación de la regla fiscal.

2. Autorizar a la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión realizar las gestiones correspondientes ante la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 11:03 a.m. a 11:10 a.m.

Artículo 7. Presentación del informe de acciones 2025 del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al siguiente punto. Pidiéndole las disculpas de caso al CIRE por las veces que hemos tenido que trasladar este tema y postergarlo, pero no le resta, por supuesto, ni un mínimo, de toda la importancia que tiene para nosotros toda la acción que el CIRE hace para este Consejo y, por supuesto, para la institución. El punto que tenemos es la presentación del informe de acciones del 2025 del Comité Internacionalización y Relaciones Externas. Entonces, los dejo en manos de doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Me gustaría saber, si se ve la presentación que ya hace ratillo hice. Me confirman, por favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No está en modo presentación.

Dra. Susan Francis Salazar:

Siempre tengo el problema de no saber cómo hacerlo. Es muy breve la presentación, voy a tratar de prescindir de la herramienta para evitar atrasos.

Como ustedes saben, en este caso pertenecemos de este Consejo tanto don Gerardo como yo al Comité de Internacionalización y Relaciones Externas. Recordarán que como parte de los acuerdos tomados el 26 de agosto del 2025, a raíz de la aprobación de la Política de Internacionalización y Lineamientos este Consejo determinó que era importante la configuración de un órgano que pudiera coadyuvar con la gestión que hace el Consejo para el impulso de esta política. Para ello, este Consejo también elaboró un conjunto de orientaciones que no sólo distinguían cómo se iba a configurar ese Comité, si no, que también orientaba cuáles iban a ser las acciones. Pueden ustedes ver que el periodo del cual se da el informe es un periodo corto porque corresponde al último trimestre, que es en el cual este Comité consolidó, de alguna manera, su conformación toda vez que tuviese a los dos miembros del Consejo, más la Dirección Ejecutiva y las direcciones de las divisiones. Además, yo creo importantísimo señalar que nos han acompañado desde el principio tanto Marchessi en la Secretaría Ejecutiva que ha sido importantísimo para efectos de la sistematización del trabajo y también de la comunicación formal, tanto con el Consejo como con la parte de la administración, y Heilyn, que nos ha ayudado desde la Asesoría Legal y ha sido importantísimo a raíz de todos los elementos que configuran la parte de trabajo del Comité, cómo proyectarlos dentro de las normativas y dentro de los lineamientos propiamente del SINAES.

El CIRE se constituyó, como les digo, con los miembros. Desde el inicio han sido las direcciones las que han estado ahí, no ha fungido ningún tipo de representación y a la fecha se mantiene así. Ya tenemos evidentemente el primer trimestre de este año 2026 trabajando de esta misma manera y fijó su atención en los fines estratégicos que están definidos en dichas orientaciones.

Nada más, para recordar, nosotros valoramos estratégicamente, quiero subrayar esa noción, lo que es la afiliación y la participación del SINAES en las redes regionales y mundiales que corresponden a aseguramiento de la calidad. También, valoramos estratégicamente cómo se está impulsando los elementos que nos definen estas agencias internacionales a través justamente de lo que nos señalan estos organismos de reconocido prestigio. También, valoramos estratégicamente la autorización de agencias de

aseguramiento de la calidad con base en estudios de equivalencia sustancial. Revisamos también todo lo que tiene que ver el establecimiento, activación y seguimiento de alianzas con redes, agencias, universidades, colegios profesionales y otras instancias internacionales. Cuando hablamos de eso, estamos hablando de la lógica de los convenios, cartas de entendimiento, proyectos ad hoc, entre otros. También, revisamos la proyección de servicios de aseguramiento con otros países y de nuevo reitero, es una valoración estratégica a fin de generar recomendaciones a este Consejo. Vemos lo de organización de eventos nacionales e internacionales y, sobre todo, la participación del SINAES en eventos nacionales e internacionales de actualización y de desarrollo profesional.

Como ustedes pudieron observar dentro del informe, en estos fines estratégicos y durante el último trimestre del 2025 se trabajaron sobre todo en tres puntos sustantivos. Con respecto a colaboraciones internacionales establecidas, no se revisó ningún punto o no se valoró ninguna solicitud de parte de este Consejo. Eso no quiere decir que no hubo actividad de esta naturaleza. Sencillamente, durante este trimestre, el CIRE no abordó ese tema.

Con respecto a las actividades desarrolladas en el marco de convenios internacionales, el CIRE elevó cinco recomendaciones al Consejo de asistencia y participación a actividades y generó además una propuesta de los acuerdos, incluyendo en ellos lo que serían los objetivos de las visitas para poder establecer a partir de eso, cuáles podrían ser los productos esperados y cuáles podrían ser, por lo tanto, los cambios que se tenían que hacer en los formatos de presentación de informes para que estos pudieran tener una naturaleza que permitiera darles seguimiento por parte de este Consejo.

Con respecto a programas internacionales acreditados, tampoco se identificaron acciones con respecto a este punto, sin que eso signifique que el SINAES no desarrolló una actividad. Sencillamente el CIRE no lo planteó.

Con respecto al impacto de acciones de internacionalización en la calidad de instituciones acreditadas, se generó una primera fase de identificación de actividades institucionales. Eso correspondió a un mapeo que ustedes tuvieron acceso mediante el informe. Ese mapeo permitió como primera línea establecer necesidad de armonización de las actividades que el CIRE está trabajando con respecto a la planificación operativa de este año y en el marco de lo que sería la planificación estratégica que está vigente en este año.

Del informe o de la actividad que se generó durante el tercer trimestre del 2025, el CIRE reconoció que había algunas necesidades importantes. Primero era la clarificación y la necesidad de establecer roles estratégicos y operativos del CIRE. El CIRE está a la espera todavía de que se apruebe la plaza del Gestor de Internacionalización y Relaciones Externas, que podría ocuparse operativamente de muchas acciones que durante ese tercer trimestre tuvo que abordar el CIRE sin que ese fuese su naturaleza real. Para este año, se ha enriquecido muchísimo la discusión con respecto a ese punto y se ha venido precisando justamente cuál es el papel del CIRE para no caer primero en una duplicidad de acciones y tampoco en un énfasis que compita o duplique la actividad administrativa.

Se ha venido estableciendo también ámbitos de incidencia del CIRE, sobre todo, con la participación este año ya de doña Melania. Esa clarificación se pudo hacer a partir de un proyecto que ella plantea, donde ella ya reconoce cuáles son los ámbitos de interacción de la internacionalización con la planificación estratégica y propone, por lo tanto, cuáles van a ser las líneas del SINAES en términos administrativos para poder impulsar la política.

Se reconoció que era importante también, a partir de las acciones realizadas, establecer en cuanto a la gestión de los convenios institucionales, cuál era su estado actual, reglamentación, procedimientos y además la necesidad de que el CIRE pudiese tener una participación en la inclusión de criterios de formulación de convenios, y cuáles podrían ser, por un lado, criterios que permitieran consolidar convenios y cuál es su eventual cierre. Esto ha sido uno de los trabajos que hemos estado realizando en este momento y creo que aquí la participación de Heilyn, como señalaba anteriormente, ha sido fundamental.

El CIRE planteó o como una consideración final del trabajo hecho del 2025, la necesidad de definir formas de seguimiento a los informes de participación en eventos internacionales. Se considera que todavía es importante establecer cuáles son esos elementos que van a permitir evaluar la incidencia y el impacto de estas actividades. El CIRE ha ocupado un importante porcentaje de su tiempo en este tipo de recomendaciones y reconoce que, por lo tanto, es bastante dinámico, diría yo, la participación de las personas del SINAES en este tipo de eventos, por lo tanto, es importante y fundamental, no sólo por la observación que nos hiciera el auditor, sino también porque estamos hablando de capitalizar y poder aquilatar definitivamente todos los aportes que nos puedan realizar las personas que van a estos eventos.

Por otro lado, también la necesidad de articular y armonizar acciones de internacionalización se reconoció como fundamental. Hay que pasar de un activismo expreso que existe a una red de actividades donde se pueda mostrar realmente la internacionalización como una acción propia, en este caso, del SINAES. Esa es una labor en la que estamos trabajando en este momento.

Finalmente, se considera que es importante impulsar y proyectar una acción más proactiva en el componente de formación y capacitación en eventos internacionales. Esto implica poder ser el SINAES, el que busque, el que reconozca cuáles son actividades que son urgentes y necesarias, cuáles son acciones de capacitación estratégicas antes de quedarse como un espectador, esperando que nos lleguen las actividades salir.

Le solicito, por favor, a don Gerardo, si puede continuar, están tocando el timbre y ya casi me les uno nuevamente. Tal vez, don Gerardo, si me ayuda en esta parte, yo con eso estaría finalizando la presentación del informe.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con mucho gusto. Sobre este último elemento que mencionó doña Susan. Básicamente, consideramos que en temas de participación, nosotros ya con la experiencia que tenemos y por los lineamientos que hemos venido trabajando, debemos tener unas prioridades establecidas en las cuales debemos como institución no solamente participar, sino aportar más y no quedarnos con aquellas en las que estamos participando ahora que son importantes, sino poder hacer tal vez una investigación de aquellas actividades en las cuales nosotros podríamos participar, tanto para capacitación de nuestros funcionarios como para el trabajo que estamos desarrollando en el área estratégica de internacionalización. Este es un punto que lo consideramos de ser más proactivos, en el sentido de proyectarnos hacia la actividad de internacionalización y no ser guiados entre comillas necesariamente por aquellas organizaciones a las cuales nosotros pertenecemos y de las cuales somos miembros y hemos realizado ese trabajo. Esas últimas consideraciones son las que hemos venido trabajando.

Como recomendación final, yo me atrevería a mencionar, si bien es cierto este informe es del último trimestre del año pasado, muchas de las actividades que están planteadas aquí obviamente se continuaron en el segundo trimestre de este año con una participación bastante importante de las áreas administrativas. Como ya lo decía doña Susan, hemos tenido casi que participación constante de Angélica y de Sugey, ahora tenemos del nuevo compañero de la DSAG también. Y si ustedes recuerdan, cuando nosotros planteamos la conformación, dijimos que inicialmente los miembros fueran los directores y que si ellos lo consideraran pudieran ir incorporando algunos otros funcionarios de las áreas, eso no se ha dado todavía, pero creemos que probablemente sea una evolución que se puede ir dando conforme se vayan implementando algunas cosas más.

Yo, con lo que me quedaría, cuando aprobamos en la sesión pasada el tema de la contratación, yo creo que debemos darle, yo lo mencionaba en una de las sesiones, un trámite lo ágil posible para contar con el gestor en esta área, porque muchas de las cosas que le hemos dedicado el tiempo y han sido reuniones quincenales, eso no lo mencionó

doña Susan, pero nos hemos reunido cada 15 días con un par de decepciones, pero nos hemos reunido con bastante tiempo. Sí, hemos notado de que mucho del trabajo se va desarrollando en la parte operativa y cuando estamos analizando algo, entramos en la duda de que realmente correspondería a una persona que esté ya como parte de la administración, y que no le corresponde al Comité. Yo creo que ya podríamos ir recibiendo, ojalá, una propuesta si se están haciendo un análisis, una modificación o revisión del perfil de esta plaza, que sería la primera vez que la vamos a nombrar para poder trabajar, y poder complementar desde el punto de vista administrativo el trabajo que ha venido desarrollando la Comisión. Solamente, doña Susan, usted ya lo había cubierto todo.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Gerardo. Quedamos a su disposición para escuchar comentarios, sugerencias o dudas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En primer lugar, quiero agradecer muchísimo a la Comisión, el trabajo no es menor, es muy variado y poder ir detectando cuáles son esas prioridades institucionales que hacen estratégica una decisión en el contexto de esa Comisión, no es sencillo, hay que estar muy pendiente de todo lo que va ocurriendo y de hacia dónde quiere ir la institución. Solamente, quisiera que pudiéramos tener muy claro desde el punto de vista de la planificación estratégica que viene, el papel de la Comisión, el nombramiento, por supuesto, cuanto antes del gestor, que nos permita además tener registro y orden de todos estos procesos que van ocurriendo.

Por ahí, tengo un par de consultas. Uno es que al pasar doña Susan a la Presidencia, ¿si la conformación seguirá siendo igual? ¿Tenemos alguna otra propuesta para la conformación? ¿O si doña Susan de todas maneras quiere continuar en la Comisión? Es algo que habría que definir. Lo otro es el tema de capacitación, porque cuando tenemos instituciones más grandes, donde es posible identificar cuáles son las prioridades institucionales, cuáles son las ofertas que existen más allá de las fronteras para la participación de los miembros del personal en estas actividades. Y que además de eso, ellos puedan tener una evolución y un aporte importante de lo aprendido o una transferencia de ese conocimiento hacia la gestión o hacia el conocimiento de los otros compañeros, pero que además puedan tener un bonus por esa participación, llámese un certificado de microcredenciales o alguna cosa que les signifique posteriormente, algún ascenso o algo. Es algo complicado para nosotros en una organización tan horizontal y de puestos unipersonales que no da cabida para mayor ascenso. ¿Cómo podríamos nosotros identificar algún incentivo adicional en estas participaciones para las personas que de pronto también son las que tienen más iniciativa para este tipo de enlaces de participaciones? Es algo que habría que tratar de construir institucionalmente. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias a Susan y a don Gerardo por el trabajo que han venido realizando. Definitivamente, estos trabajos consumen mucho tiempo, mucha energía y sobre todo al inicio, cuando hay que construir, que ha sido la tarea tal vez más fuerte, lleva una fuerte carga burocrática que no se puede dejar de lado porque hay que construir los cimientos.

Tengo muchas preguntas, pero creo que no son pertinentes para este momento, sino para más adelante, pero yo tenía algunas sugerencias. A mí, me parece que el SINAES siempre nació con vocación internacional, que eso lo sabemos desde el momento en que incorpora en su propio modelo de acreditación la participación de personas del extranjero. Sería importante que la página del SINAES tuviera en el punto de transparencia información relativa a estas actividades en las que participa con recursos del SINAES el personal. Es importante en varias vías. Primero indicar quiénes son las personas que están asistiendo a estos eventos para que la gente pueda tener idea de que, si tienen que llamar a alguien a

dar una conferencia o una consulta, sepan en qué áreas, a dónde fueron. Por lo menos, el costo anual de lo que representa para el SINAES todos estos viajes, porque sí es importante, y desde luego los informes que se presentan para que no sean simplemente una agenda ampliada de lo que fueron a hacer, sino que realmente queden esas voluntades que ustedes han querido que queden como beneficios.

Yo quería preguntarles, ¿ustedes han considerado, dentro del análisis que hacen de todas las invitaciones que llegan, decir que no alguna? ¿O si todas las invitaciones son acogidas? Yo tengo mis cuestionamientos respecto a las actividades en el exterior. Hay muchos eventos que perfectamente podrían realizarse a nivel virtual como hace la CEPAL, pero generalmente en la academia muchos de estos eventos responden a organizaciones donde están involucrados hoteles y una serie de servicios y se va mucho dinero en toda esa organización cuando lo académico perfectamente podría estar más distribuido. Ese ha sido uno de mis cuestionamientos desde siempre. Entonces, a mí me interesa saber ¿si ustedes todo lo que llega al CIRE le dicen que sí? O si han tenido una política con criterios claros para decir, no es necesario que esta persona desde las partes más altas del Consejo hasta la gente cotidiana del SINAES, no todos los eventos tienen esa pertinencia y esa importancia. Entonces, saber ¿si ustedes tienen criterios de pertinencia y de importancia para la asignación de los puestos?

Tener ese panorama en un punto de transparencia nos dice por dónde anda el SINAES, lo pone visualmente, gente que está mejorando sus competencias, ya sea por actualización o simplemente por participación, o las mismas ponencias que llevan. Yo ahora que ando buscando ponencias del SINAES, realmente son limitadas las que uno encuentra en la nube. Ese tipo de cosas era lo que quería sugerir. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Primero felicitar a los compañeros por las acciones llevadas a cabo por una Comisión que al final de cuentas inició de cero. Entonces, hubo que organizar y hubo que plantear acciones y políticas, etcétera, y me parece reconocer ese trabajo y ese esfuerzo. Nada más, como una sugerencia de líneas de acción del CIRE está la de fortalecer la medición del impacto de las acciones que se realizan, que haya algún parámetro para hacerlas medibles y poder así avanzar con la operatividad del Comité, así como en la construcción de indicadores que tengan la manera de medir resultados de la Comisión con respecto a sus funciones. Esto último que dice doña María Eugenia, con respecto a los informes de alguna forma que se pueda llevar el control de lo que se está planteando en ellos como acciones después de su presentación, porque se hace la presentación del informe, los resultados y ahí mismo se proponen algunas acciones. Entonces, sería darles un seguimiento estricto, si se implementan, si no se implementan, por qué no se han implementado, de forma tal de que la participación tenga frutos medibles y verificables, de que de alguna forma hay un rédito para el SINAES y para su accionar de todas las participaciones a las que se pueda asistir desde el punto de vista académico. Esas serían mis observaciones. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Creo que ir casando esto también con el trabajo de la Comisión de Pertinencia, que es precisamente el alcance de los KPI a todas las acciones institucionales. Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Nada más, comentarles dos temas. No correspondía en este informe del año pasado 2025 traer lo que estamos haciendo en este año 2026, pero hay algunos elementos de los que mencionó María Eugenia que me gustaría rescatar. El primero, y quizás se pueda traer como punto de reunión, es que para este año 2026 se propuso un proyecto que tiene unos

objetivos y unos ejes estratégicos para el CIRE y que parten del trabajo que doña Susan acaba de reseñar que hizo la Comisión de Pertinencia del año pasado, de definir ejes estratégicos, definir claramente que se iba a atender este año en términos de convenios y las entidades, todo eso es un trabajo

que se ha venido haciendo, como bien lo mencionó don Gerardo. Actualmente existe un acta de proyecto para este año, que la podemos presentar y revisar para que ustedes tengan claro, por ejemplo, todo el tema de ejes de alianzas estratégicas y posicionamiento, integración del modelo de evaluación y acreditación en todo el tema también de internacionalización, la presencia internacional que tenemos en nuestras redes como RIACES, SIACES e INQAAHE, el uso de los estándares internacionales, la gestión operativa de planificación y todo este tema que traemos. Ese proyecto tiene eso, tiene una estructura desglosada de trabajo donde vienen ciertos indicadores que para este año nos van a servir para precisamente dar cuenta del trabajo que estamos haciendo en 2026 de ese proceso y está cruzado con el Plan Anual Operativo y también con la Política de Internacionalización. Eso es lo que hoy por hoy lo que nos está enrumbando en las agendas y en los temas que se van sacando. Aunado a eso, un desarrollo que hicimos el año pasado, que ya existía un instrumento preliminar en el 2025, precisamente para tener un eje de valoración de las invitaciones y las oportunidades que nos llegan.

Para este año, la Comisión ha implementado, doña María Eugenia, una rúbrica con diferentes criterios y un puntaje. Sí se han rechazado este año, se han rechazado de acuerdo con esa valoración ciertas actividades, no todas se han aprobado, por pertinencia, por costos, por una serie de temas que están ahí. Lo que se hace es que se trabaja por rangos. De hecho, ahora que los estaba escuchando, tratando de ilustrar este tema de los pares, yo decía, "quizás sirva más un instrumento como el que tenemos en el CIRE", donde vienen ciertos criterios y rangos que se evalúan, que de acuerdo con un rango de una actividad que tiene un puntaje para ser aprobada y que se puede analizar una actividad que está en un rango que haya que evaluar, o indagar más información o de una actividad que de plano no tiene pertinencia. Ese instrumento está ahí, también lo podemos socializar para que ustedes lo tengan en cuenta. Muchas de las propuestas que el CIRE trae, en la figura de doña Susan y don Gerardo al Consejo, está basado en ese instrumento de análisis y una discusión a partir de esos puntajes. Incluso, ha habido correcciones en medio del camino de ese instrumento, pero sí en temas de transparencia está ahí. Otra cosa para la que nos ha servido el instrumento es que a veces llegan invitaciones, nos pasó ahorita con un congreso en Panamá, con un congreso de Bolivia, llega la invitación, pero no es clara la invitación, no viene la agenda preliminar, entonces no podemos saber si los temas son relevantes y si lo que se va a abordar ahí tiene cierta relevancia para nosotros y tampoco aclara qué tipo de invitación se trata, si es una invitación donde nos están pidiendo participar con nuestros propios recursos o si la invitación que se nos está haciendo es para participar ellos, incluyendo algunos rubros. Eso también tiene un puntaje que se evalúa, este es inverso, porque si la invitación trae recursos para nosotros sería un valor más alto, si la invitación no trae recursos tenemos que prever cuáles de los recursos institucionales se tienen que dirigir.

Eso es un poco como para darles a conocer que algunos de los elementos que ustedes ya han señalado se están ejecutando y que quizás valga la pena traerlo como punto de reunión para que todos tengamos claro el marco del trabajo de la Comisión este año.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ok. Gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Yo también quiero agradecer el trabajo que han realizado, tanto doña Susan como don Gerardo como representantes del Consejo, pero también todo el personal que los acompañó como Heilyn, Melania, Marchessi y todos los que se han mencionado,

me parece que han hecho un trabajo realmente importante, porque este era un tema que siempre nos preocupaba, pero no habíamos aterrizado, sobre todo en esos elementos de valoración de la internacionalidad del SINAES, que estaba un poco a la mano de la improvisación y que ustedes han venido a poner bastante orden.

A mí, la verdad me preocupa dos cosas y es la continuidad tanto del CIRE como Comité, porque cuando uno habla de comité, habla de algo temporal y sobre todo el CIRE, que ha adquirido cierta responsabilidad de decisión dentro de la organización. Y la otra el mismo trabajo de la Comisión de Pertinencia y su trascendencia hacia el futuro porque se toman iniciativas, se hacen trabajos de conformación, que tanto les pasó a ustedes como nos pasó a doña María Eugenia y a mí en la parte del Comité de Pertinencia, que se trabaja muy duro, que nos reunimos muchas veces y que al final se producen una serie de productos que se ponen a la orden, pero el peligro de esto es que estamos hablando de comités y los comités por lo general tienen una conformación temporal. Se ha hablado de la importancia de que se continúen estos comités, en el caso del Comité de Pertinencia, nunca se pensó en que tuviera un trabajo más de decisión en el día a día de la organización, pero el CIRE sí lo tiene porque ustedes están dando recomendaciones sobre si se debe participar o no en una actividad determinada y si se va a recomendar quiénes serían las personas más adecuadas, etcétera. Al final termina convirtiéndose en un trabajo más institucional, más de la estructura de la organización.

Entonces, desde el punto de vista de la trascendencia de estas iniciativas, que a mí me parece que han sido dos muy importantes para el SINAES en el último año, y en lo que va de este. ¿Cómo vamos a constituir algo que se pueda mantener en el futuro? Si esto se puede mantener como comisiones permanentes, podría ser, pero creo que el Consejo debería de darle validez a eso para que el trabajo que se ha venido haciendo no quede ahí como en el limbo. Por ejemplo, el caso de la Comisión de Pertinencia, doña María Eugenia y yo, y todas las personas también que nos acompañaron, hicimos el informe, presentamos los resultados, pero por lo menos en nuestro caso, hasta ahí llegó a la Comisión, ya no nos reunimos, y no sabemos en qué va a parar eso. No sé, en el caso del CIRE que, al contrario, más bien ha adquirido un carácter como institucional y de qué manera eso puede mantenerse así, no sé. Ese tipo de seguimiento deberíamos en el Consejo clarificarlo y que haya alguna aprobación o algún acuerdo que le dé sustento. Me deja como esa duda porque no sé con qué base estas dos comisiones se van a sustentar hacia el futuro. Eso era un poco lo que quería mencionar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a don Ronald. Yo quería mencionar que siento que necesitamos amarrar un par de acciones o de grandes acciones en esto también, que no sé exactamente por dónde van o por dónde deberían ir. Una es que el trabajo que hace INDEIN por la internacionalización es muy fuerte y es de mucho impacto. Como yo les he comentado cuando he tenido oportunidad de estar en otros países en alguna representación nos conocen más por el trabajo que hace INDEIN internacionalmente que propiamente por el tema de la acreditación como tal. ¿Cómo alineamos ese impacto del INDEIN con lo que estamos hablando? Porque, por ejemplo, la participación que tiene INDEIN, por ejemplo, en redes como el LatinSoTL es fundamental porque estamos hablando de una red latinoamericana de transferencia de conocimiento importantísima y que cada vez está adquiriendo más trayectoria y más impacto en LATAM. Creo que, tal vez, no hemos valorado esa representación que tiene el SINAES en LatinSoTL a través del INDEIN. También, por ejemplo, la participación en el Proyecto Erasmus +, que también es importantísima, es el primer proyecto Erasmus que logramos firmar casi que como país y como agencia, porque de hecho lo tuvimos que hacer a través de la UNED porque no se pudo hacer de manera directa, pero es muy importante la resonancia que tiene pertenecer a un proyecto como Erasmus y que está dando tan excelentes resultados en ese proceso

y del que nosotros realmente hemos conocido poco sobre los alcances que ha tenido. También, esta relación que está propiciando Melania con el BID, por ejemplo. Y esta otra que yo tuve la oportunidad de participar, que ya esta era la tercera vez que participaba, el SenecaLab, que es esta otra organización que sin ser agencias internacionales de acreditación son organizaciones muy importantes en nivel regional en el que SINAES está teniendo impacto. Lo más interesante de todo esto es que en todas estas nosotros no las hemos ido a buscar, nos han venido a buscar a nosotros porque reconocen la acción que SINAES está haciendo y SINAES está haciendo el aporte que se le solicita, pero no sé hasta donde nosotros mismos tenemos conocimiento de ese impacto. También, otras universidades internacionales como esta invitación que menciona Melania de la UNIFRANZ de Bolivia, que también nos están invitando por segunda vez, porque reconocen el trabajo que SINAES ha hecho como agencia de Acreditación de la Calidad, y quieren emular de alguna manera algunas de las acciones que nosotros hemos hecho cuando ellos tal vez están apenas iniciando en este tema. Para INDEIN, también tenemos la participación de los asesores internacionales en las investigaciones colaborativas que hace el INDEIN, o como las personas consultoras que son las que están a cargo de los encuentros virtuales, por ejemplo, que son asesores internacionales. Todas esas acciones que son de reconocimiento internacional, a mí me parece, que deberíamos también tener alguna forma de poder darles una vinculación más estrecha con la función sustantiva de SINAES, no dudo que la tenga, lo que dudo es si realmente nosotros mismos estamos dando ese reconocimiento.

Lo otro que yo quisiera que analicemos, que también urge, es que nombremos a esa persona gestora y es porque yo creo que hay que atender con un conocimiento más cercano, lo que son los compromisos de mejora que tenemos a raíz de las acreditaciones que hemos tenido con las agencias internacionales, lo que es el compromiso de mejora con SIACES, con RIACES y con INQAAHE, porque también estos organismos tienen una relación estrecha, por ejemplo, RIACES con INQAAHE con los AISD y lo que es SIACES con los indicadores de calidad de EQAA. Entonces, nosotros mediante estas dos vinculaciones estamos a tono con lo que se les pide a todas las agencias más importantes del mundo de acreditación de la calidad en cuanto a cumplimiento de indicadores de buenas prácticas. Entonces, darle seguimiento a los compromisos de mejora y cumplirlos adecuadamente, según las recomendaciones que estas agencias nos han hecho, nos da todavía, además de mejorar en calidad nosotros como agencia, nos da mucho más renombre y reconocimiento internacional. Recuerdo en Sudáfrica cuando nos entregaron el certificado de buenas prácticas de INQAAHE, como los otros países se nos acercaban tanto a Tatiana como a mí gente de Tailandia, de Corea, de otros países, a felicitarnos y a preguntarnos cómo había sido el proceso que nosotros habíamos hecho para poder alcanzar este logro. O sea, que es algo que tiene mucho reconocimiento y de pronto tal vez para nosotros está ahí anudado en el día a día y que de pronto no le damos tanta importancia. Para que lo tengamos por ahí también anotado para poder vincular todo en esa próxima planificación estratégica.

Don Ronald, ahí yo quiero decir, tenemos dos esperanzas en esa planificación estratégica, que a la vez constituyen pausas de espera, que son el planeamiento estratégico para poder ver cuál vendría a ser la injerencia de la Comisión de Pertinencia a la luz de esa planificación estratégica, y lo otro es el nombramiento de esa persona gestora de la Política de Internacionalización para ver cómo viene a calzar en la planificación estratégica y con la Comisión del CIRE, que me parece a mí que por ahí van los estados de la cuestión en relación con las dos cosas. Doña María Eugenia

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Cuando se creó la Cátedra Enrique Góngora Trejos, la idea no se resumía en una conferencia magistral, que es lo que se ha venido haciendo en los últimos años, sino que

se conjuntaban en la perspectiva conceptual de la Cátedra. Ese conjunto de actividades que se realizan en torno al desarrollo académico sea nacional como internacional, y eso realmente nosotros no lo hemos concretado, sino que lo vemos como un conjunto de funciones de la INDEIN, que efectivamente tiene una vinculación internacional sorprendente, pero no está vinculado a la totalidad del trabajo de la organización, que esta es parte del producto que se obtuvo con la separación administrativa de SINAES. Entonces, estas son oportunidades como para darle forma.

Yo me opuse, por ejemplo, a una rendición de cuentas para la semana de la actividad de la Conferencia Magistral, pero sí veo como un espacio interesante en esa semana para poder tener actividades que permitan estos productos obtenidos de los favorecimientos que ha hecho el CIRE para que las personas del SINAES, en toda su extensión participen, fuera una oportunidad de difusión, de diálogo y de analizar tendencias, qué es lo que se está mirando, y que pueda salir de ahí unos productos de toda la organización, y que esa semana no hubiesen procesos de acreditación, ni visitas de pares, ni nada, sino que el personal estuviera totalmente abocado a conocer lo que se ha venido haciendo desde el extranjero hasta la parte nacional. Yo creo que eso ayudaría mucho a conjuntar esos esfuerzos y a darle más unidad de trabajo a SINAES. Creo que el CIRE tiene el andamiaje listo como para poder dar saltos hacia esas iniciativas que pueden ser muy novedosas. Podríamos, realmente, concretar lo que la Cátedra aspiró con su creación y no mutilarla, dejándola única y exclusivamente con una conferencia magistral, que es un evento muy particular y del cual tampoco estamos sacando provecho, se da mucho en la forma, pero los fondos son importantes. Dejo ahí planteada la idea. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Me voy a referir a la consulta que hizo doña Lady, sobre la continuidad de doña Susan. Yo el otro día le hice una consulta a ella, la única vez que hemos conversado, pero yo creo que esta es una decisión de ella y del Consejo.

Obviamente, yo siento que por el trabajo que he visto, yo no creo que la participación en un Comité de este tipo sea compatible con la Presidencia del Consejo. Si doña Susan quiere hacer el esfuerzo y mantenerse en ambas, yo creo que sería muy interesante por el buen trabajo que ha hecho y lo reconozco y creo que todos lo reconocemos. Una de las razones por las cuales creemos que puede ser una buena presidenta es por el trabajo demostrado y la forma de análisis que tiene. Pero, eso es una decisión que debe tomar el Consejo, si se va a nombrar a alguien más. El Consejo lo que determinó es que fueran dos miembros del Consejo Nacional de Acreditación. Inicialmente, debe ser una decisión de doña Susan, si ella considera que puede seguir y yo con muchísimo gusto seguiría ahí.

Sobre la continuidad de este Comité, o si el Comité debe ser permanente, creo que no se creó con la idea de que fuera un Comité permanente, por lo menos yo no recuerdo que fuera así, más bien, con la necesidad de establecer ciertos lineamientos estratégicos en el campo. Todavía hay trabajo por hacer y, por lo tanto, yo creo que el Comité debiera seguir funcionando, no necesariamente con las mismas personas. Yo considero que estos comités que se crean debieran tener la posibilidad de cambiar funcionarios para que haya la posibilidad de escuchar y de tener ahí diferentes planteamientos, diferentes ideas, pero es algo que no hemos definido todavía. Como digo, me parece que es más que todo del Consejo.

Quería hacer un comentario sobre lo que ha sido mi visión ante la consulta que hizo doña María Eugenia, sobre si le decimos que sí a todo o no. Nosotros estamos recibiendo todo en ese Comité y yo particularmente creo que hay al menos tres tipos de actividades que nosotros recibimos invitaciones. Unas que son invitaciones como parte de las organizaciones a las que pertenecemos y a las que tenemos responsabilidad para poder

asistir en las actividades, llámese RIACES, SIACES, INQAAHE, en donde tenemos una representación porque somos parte de consejos, debemos emitir votaciones, etcétera, y esos deben tener un análisis particular. Otras son las invitaciones personales que recibimos. Recibimos una serie de invitaciones que no vienen dirigidas a SINAES, ni al Consejo como tal, sino que vienen dirigidas a una persona y estas pueden ser por diferentes razones, puede ser porque la persona ocupe un cargo dentro del Consejo, puede ser porque la persona tenga una cierta continuidad en actividades que se han desarrollado por esas mismas organizaciones, que es una persona más conocida, que ha hecho aportes, que es más reconocida. Y ahí, también hacemos un análisis diferente y lo que hemos planteado es que no necesariamente la persona que es invitada sea la persona que participe, puede ser alguna otra persona que tenga los mismos criterios. Y finalmente, actividades, yo llamaría generales de capacitación, en donde lo que hemos decidido es más bien que esas actividades no haya una recomendación específica del CIRE, sino que se informe a la institución de que existen esas posibilidades de capacitación y se les comente a ellos, y que escuchemos de parte de los funcionarios si hay interés de participar como parte de sus procesos de capacitación.

Particularmente, yo creo que hay que hacer un esfuerzo todavía, unir la estrategia de capacitación institucional que existe. Cuando yo hablo de esto, se me dice que en Talento Humano hay un lineamiento y unos planteamientos de cuáles son las necesidades específicas de capacitación que tiene la institución y con base en eso se hacen una serie de contrataciones que ni siquiera pasan por el CIRE, o sea, se determina que hay una necesidad de un punto específico, se contrata a alguien, pero no necesariamente esa debiera ser la única fuente de actividades de capacitación.

Dentro de esas tres líneas se hacen análisis, tal vez, particulares.

El último comentario que yo quiero hacer es que para mí la internacionalización no debiera ser un fin en sí mismo. Yo no puedo hablar de internacionalización como un elemento, que si voy a hacer internacionalización o no. Yo creo que los planes de trabajo deben tener proyectos, planes de trabajo que como uno de esos componentes tengan actividades de internacionalización, si caben, y eso daría la posibilidad de que haya la posibilidad, valga la redundancia, de medir el impacto que esa actividad tiene.

Al igual que doña María Eugenia y que he mencionado en otras actividades, he sido muy cuidadoso con este tema de la participación en actividades externas, no solamente en SINAES, sino en todas las organizaciones en las que yo he estado, porque es uno de los elementos en donde más ponen atención a nivel externo. Están normalmente bajo la lupa, cuánto se gasta, en qué se va, si se están aprovechando. Y creo que, por lo menos, la línea por la que nosotros hemos comenzado a trabajar en el Comité, a partir de la elaboración de esa rúbrica que hace un análisis de 10 elementos para determinar de alguna manera, tal vez no en un 100%, pero sí el interés que nosotros podamos tener institucionalmente y la pertinencia que tenga va sobre va sobre esa línea. También, que no existía antes, poner algunos objetivos que las personas que participan deban tener y que con su informe lo deban hacer. Creo que nos falta todavía, creo que en el momento en que se presentan esos informes finales y en donde se nos hace la recomendación hay todavía mucho que hacer. Si esas actividades son parte de un Plan Anual Operativo, deben aportar algo a ese proceso del Plan Anual Operativo, y a partir de ahí debe haber algo que pueda ser cuantificable, pero no lo va a cuantificar el CIRE, quien debe cuantificar eso es la unidad que solicitó, aportó o que cree conveniente la participación de alguien en esa actividad porque puede dar información. Hay bastante que se puede hacer, creo que nosotros hemos iniciado y creo que este Comité debe seguir funcionando, particularmente, es mi impresión por un tiempo más, yo diría que este año el Comité debiera seguir funcionando y tal vez para el año 2027 todavía. Creo que la llegada del gestor podría ayudar mucho a diferenciar las partes estratégicas de las partes operativas que ya se ha venido haciendo, porque debo

reconocer que con la presencia de Melania en el Comité hemos podido afinar muchos de sus elementos y determinar lo que no nos toca a nosotros en el Comité, esto debe ser un trabajo que debe venir de la parte administrativa, pero no le corresponde necesariamente a la Dirección Ejecutiva.

Esto es lo que yo podría plantear con base en las preguntas que ustedes han hecho, así como en algunos comentarios o ideas que también puedo tener al respecto, a partir de mi participación durante este tiempo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Para cerrar. Primero, agradecer las recomendaciones y las sugerencias. Comparto plenamente lo que ha expuesto don Gerardo y no voy a reiterar lo que ya él comentó. Importante que lo que expone Melania, pues sí, son elementos ya de este año que son el resultado justamente de haber hecho ese análisis de consideraciones y conclusiones que nosotros presentamos al final y que permiten orientar el trabajo del CIRE más hacia lo estratégico y empezar por un punto que fue clave. Eso que ustedes han señalado de cómo unimos la actividad con la planificación operativa de la institución y cómo unimos esto a lo que va a ser esa mirada estratégica del SINAES, ha sido como el esfuerzo. ¿Cómo hacer la medición o no del impacto? Tiene que ver justamente con eso, uno puede enumerar, quienes estuvimos participando en la elaboración de la Política de Internacionalización, pudimos admirar y reconocer el listado de cosas que hace la institución, que están vinculadas hacia la internacionalización y a sus relaciones externas, y uno puede reconocer inclusive cómo destaca el INDEIN, pero el peligro de eso está en quedarse sin ver cómo INDEIN también impacta hacia adentro y ahí es donde sí tenemos que hacer un trabajo estratégico importante. Primero, porque también INDEIN tiene como la particularidad de que es como unipersonal, entonces también hay que revisar un poco eso.

Creo que este año el esfuerzo de haber trabajado más la vinculación de lo que se hace con la planificación estratégica para poder encontrar puentes de acción institucional ha sido muy importante y el proyecto que ya describió Melania va a contribuir muchísimo con eso para poder hacer ese análisis en efecto de impacto y de incidencia. Hay algunas cosas que definitivamente no se pueden medir, pero sí se puede analizar cuáles son las incidencias que tienen, a fin, de no caer en un activismo, porque eso es lo que sí, eventualmente podría uno estar pensando, que se pueden estar haciendo muchas actividades, pero ninguna de ellas está asociada a una mirada o al menos a una misión que nos oriente con respecto a cuál es el papel del SINAES.

Me gustaría reiterar que, con respecto al plan de capacitación, el CIRE está, por decirlo de alguna manera, vinculado con la capacitación institucional a través de estas invitaciones, pero que sí existe un plan institucional que no necesariamente pasa por el CIRE. Y en términos de las búsquedas de incentivos, yo creería que sí sería como fundamental buscar si de pronto el ámbito de la internacionalización podría contribuir a ese nivel de búsquedas de incentivos. En el tanto no atropelle o no vaya en contra de, digámoslo así, de lo que ya la institución hace. Aquí retomo la palabra que nos señala don Gerardo, tal vez, la idea sería vincularnos o asociarnos más a una mirada proactiva en términos del plan de capacitación. El de capacitación se hace en este momento a partir de una especie de encuesta que se le hace, por ejemplo, ¿cuáles son las cosas que usted necesita para trabajar? No necesariamente, cuáles son las cosas que institucionalmente son necesarias para que el SINAES esté manteniéndose sobre la tendencia y más bien esté dando saltos cualitativos hacia adelante. Por ahí, podría ser de pronto una de las formas en que el CIRE podría contribuir.

Un elemento que también es importante es que, en efecto, sí se ha dicho que no a actividades donde se ha solicitado el apoyo. Ahí, tiene mucho que ver, tal vez no

necesariamente viendo el instrumento a priori, sino porque se considera importante reconocer la participación de SINAES en actividades del ámbito de SINAES, que es la acreditación y la evaluación en educación superior y eso me parece que ha sido importante como un elemento estratégico. Eso lo uno, tal vez, a la idea de que el Consejo sí requiere en este momento puntualizar de mejor manera y de ahí tal vez el papel que pudiera tener el CIRE, de qué manera va a trabajar el seguimiento de la participación. En eso, sí es necesario trabajarlo, porque ya el CIRE planteó objetivos, ya el CIRE planteó una posibilidad de productos, pero quiénes tienen que dar el seguimiento, como bien dice don Gerardo, pues son las divisiones dónde están estos miembros. Y en el caso particular de los miembros del Consejo, sería en el seno de nosotros mismos, donde tendríamos que dar seguimiento a qué elementos consideramos nosotros tenemos que trabajar, del aporte que hacen estas participaciones, al mismo Consejo o a la institución.

Finalizo, con un elemento que me parece que es tal vez ilustrativo sobre la continuidad o no del CIRE. Al igual que como lo dijo don Gerardo, el papel del CIRE es una mirada estratégica y aquí hemos tratado de procurar un equilibrio entre lo operativo y lo estratégico en vista de la ausencia de ese gestor, porque el CIRE no fue creado para el operativo, uno mira el acuerdo y no tiene ese sentido. Pero, por ejemplo, en la revisión de los convenios o del estado actual de los convenios, se visualizó un papel del CIRE en la generación de un marco de referencia conceptual sobre cuáles podrían ser las posibilidades de los convenios, cómo definir y encontramos que existía un reglamento del artículo 21 que ya lo tenía listo y es un reglamento que señala cuál es el flujograma que debe seguir los convenios. No me voy a adelantar, Heilyn, porque eso es parte de otra de otra sesión en la que se va a exponer esto. Pero, lo que sí quiero decir es que el CIRE no es parte de ese flujograma y entonces hay que tener como la precaución de cuál va a ser el papel que se le va a otorgar, por ejemplo, al CIRE en la planificación estratégica en términos de su relación con los convenios, aunque hay un acuerdo que define un fin estratégico del CIRE para lo que es la mirada de los convenios. Entonces, ese tipo de cuestiones son las que enfatizan la mirada del CIRE como una agrupación que está contribuyendo a poder aportar recomendaciones sobre cuáles son posibilidades estratégicas de lo que se puede hacer en determinados ámbitos que están relacionados con la internacionalización.

Reitero el agradecimiento de las sugerencias. Yo creo que, mirando un poco y sin haberlo vivido, pero sólo observando, lo que es el peso del trabajo de la Presidencia, y creo que lo más conveniente sí sería que haya de parte de este Consejo un nombramiento de una nueva persona, no es que yo quisiera salirme de la Comisión, me parece muy interesante lo que se hace, pero si el trabajo que se quiere es como mantener la línea de trabajo que ha venido haciendo doña Lady y darle mayor impulso, no me veo yo en este momento llevando los dos roles. Creo que el Consejo tiene que valorarlo de manera importante, sobre todo, en ausencia de ese gestor necesitamos todavía la generación de más insumos sobre esta parte de la internacionalización. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. A veces, es difícil retener todo lo que pasa, pero si pudiéramos tomar una foto del antes y el después, como se hace a veces para algunas cosas, la ganancia que nosotros hemos tenido con este proceso que ha llevado el CIRE de ordenamiento de todo lo que tenía que ver con internacionalización, y no sólo internacionalización también con relaciones externas, no necesariamente internacionales, ha sido cuantioso, ha sido significativo en todas las líneas.

Y cómo se llevaba esto antes, la verdad, no tengo ni idea. Sé que andaba una parte por la Dirección Ejecutiva, otra se conformaba alguna Comisión ad hoc para resolver un par de solicitudes, o se negaban todas las solicitudes, se decía que había preferencias por algunos, participaba casi siempre una persona en esas participaciones, había unas cosas que sobre todo se perdía el para qué de esas participaciones, en fin, andaba la cosa a

manga por hongo. Creo que, a partir de la aprobación de la Política de Internacionalización, más el establecimiento del CIRE y el ordenamiento que el CIRE ha logrado tener hasta ahora de todos esos procesos, ha sido una ganancia definitivamente muy importante para la organización. Y en adelante, tendrá que continuar el CIRE hasta que no se defina alguna otra forma de organizar este tema.

Muchísimas gracias por todo lo que han hecho, hasta el 2025 que era el informe, pero todo lo que siguen haciendo a lo largo de este año y lo que vendrá.

Próximamente, creo que estableciéndose doña Susan en el puesto de la Presidencia habrá que hacer una elección de ese puesto y a la espera de que don Gerardo nos siga colaborando con su experiencia en la Comisión.

Sírvanse votar para dar como conocido el informe del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas. Les agradecemos muchísimo.

Los miembros del Consejo analizan la presentación del informe de acciones 2025 del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los representantes del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas, la Dra. Susan Francis Salazar y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, presentaron a los miembros del Consejo el informe de acciones 2025.
2. Los miembros del Consejo procedieron al análisis del informe de acciones 2025 del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE).

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido del informe de acciones 2025 del Comité de Internacionalización y Relaciones Externas.
2. Agradecer al Comité de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE) por el trabajo realizado, así como por el compromiso y la dedicación demostrados en el desarrollo de las acciones y actividades encomendadas, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de cooperación e internacionalización institucional.

Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Creo que hasta aquí llegamos por hoy. Nos vemos el viernes, si Dios lo permite.

Muchísimas gracias a todos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo